

Pronunciamiento - Plantón de protesta frente a las oficinas de Glencore Perú -Surco - Lima en ocasión de la Asamblea General de Accionistas de Glencore, 29 de mayo 2024

Nos dirigimos a los accionistas y ejecutivos de Glencore para reclamar por las graves violaciones de derechos de la población en Cusco (Espinar), en Cerro de Pasco (Simón Bolívar), y en Áncash (San Marcos), donde se ubican las minas de Glencore Antapaccay, de Glencore Volcan-Cerro SAC, y Antamina.

Como personas afectadas por la contaminación por metales tóxicos de las regiones de Cusco (organizadas en la Plataforma de Afectados por Metales Tóxicos de Espinar Cusco - PAMETEC), Cerro de Pasco e integrantes de la Plataforma Nacional de Afectados y Afectadas por Metales Tóxicos, nos pronunciamos:

- En la región de Cusco, provincia de Espinar, se encuentra el Proyecto Minero Tintaya expansión Antapaccay, en territorios de comunidades originarias quechua hablantes de la nación K'ana. Glencore se ha situado en Espinar por más de 10 años, durante los cuales su actividad minera ha expuesto a la población a más de 17 metales pesados, incumpliendo con brindar información clara sobre su expansión y Estudio de Impacto Ambiental (EIA) a las comunidades de la nación K'ana, contaminando el aire, agua, suelo, flora y fauna, entre otros componentes ambientales, de las comunidades al exceder los estándares de calidad ambiental (ECA), hecho que ha sido reportado en el 2023 con los resultados de la Evaluación Ambiental de Causalidad realizada por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA del Ministerio del Ambiente del Perú, vulnerando derechos colectivos al agua, a unambiente sano, a la salud y a defender derechos.
- En la ciudad de de Cerro de Pasco, en el distrito de Simón Bolívar, Glencore adquiere las acciones mayoritarias de la unidad minera Volcan Cerro SAC, el año 2017, llevando años de sacrificio desde esta unidad, habiéndose reportado esta última década, múltiples fallecimientos principalmente de niños a causa de la contaminación del ambiente; menores intoxicados estos últimos años, con más de 10 metales pesados, de acuerdo a estudios científicos realizados por instituciones nacionales e internacionales, como Source International de Italia. Durante este periodo también ha reportado la contaminación del río Ragra y los lagos Quiulacocha y Yanamate. A 2024, Glencore pretende salir de Cerro de Pasco sin un plan de remediación ambiental, ni cierre de mina, infringiendo los principios rectores de empresas y derechos humanos.
- En cuanto a la región de Áncash, Antamina ha contaminado las aguas del río Carash y secado diferentes fuentes de agua como de las cabeceras de cuenca del distrito de San Marcos-provincia de Huari, con lo cual ha dejado a los pueblos adyacentes a su explotación



desabastecidas de este recurso tan importante para la vida. Sumado a ello, se ha encontrado grandes cantidades de arsénico en la sangre en la población SanMarquina, Chavin de Huantar y Huarmey, la cual excede el límite permitido. Asimismo, la empresa busca ampliar sus operaciones en Áncash, lo cual genera preocupación en la población, ya que, de acuerdo con la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental, esta ampliación implica la utilización de las aguas subterráneas del territorio, lo cual generará un gran impacto afectando las cabeceras de cuenca

Asimismo, exigimos:

Por Espinar:

- Antapaccay remedie el daño ambiental ocasionado por sus componentes y actividades mineras, sobre las fuentes de agua, y otros componentes mineros afectados, de las comunidades en la provincia de Espinar.
- Cumpla con la provisión de agua segura y libre de metales para actividades de riego y alimentación de ganado como se comprometió
- Abstenerse de participar en procesos judiciales en contra de defensores ambientales y de derechos humanos en Espinar y el Perú.

Por Pasco:

- Volcan remedie el daño ambiental, principalmente las fuentes de agua para la región y adopte medidas de no repetición a los casos nacionales de afectación a salud humana.
- Cumpla con pagar al Estado peruano los 910 000 dólares correspondientes a las violaciones ambientales identificadas entre 2018 y 2023.

Por Áncash:

- Antamina debe remediar la contaminación que ha generado en el medio ambiente y el impacto en la salud de la población de San Marcos, Chavín de Huantar y Huarmey.
- Se solicita la detención de la ampliación de sus operaciones, ya que esto representa un peligro para el medio ambiente y las fuentes de agua de la zona.
- Exigimos a Antamina informe y permita la participación de la población en los espacios de decisión sobre el avance de los proyectos.

Plataforma de Afectados de Cerro de Pasco Plataforma de Afectados por Metales Tóxico de Espinar, Cusco (PAMETEC) Frente de Defensa en Protección del Medio Ambiente de San Marcos Comité de Salud de Puerto Huarmey